



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 9 de Septiembre de 2013.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°269/13-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 9/09/13, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7350/13

Artículo 1°.- Dispónese la colocación de un cartel con la leyenda “CIRCULE DESPACIO” en calle 118 a 20 metros de cruce con la calle 11 en sentido oeste – este.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-